



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/49/6
10 de julio de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
49º período de sesiones
Ginebra, 7 a 18 de octubre de 2002
Tema 4 a) del programa provisional

**REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TODA LA UNCTAD
EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

Informe de la secretaría de la UNCTAD sobre la marcha de los trabajos

Resumen operativo

En el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010 adoptado por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, se enumeran las medidas y compromisos que han de adoptar o cumplir estos países y sus asociados en el sector del desarrollo. Se prevé que una ejecución eficaz del Programa de Acción contribuirá al logro del objetivo previsto de invertir la difícil situación socioeconómica en los países menos adelantados (PMA) y de lograr durante ese proceso que tomen la vía de un crecimiento económico sostenido y de un desarrollo sostenible. A estos efectos, la UNCTAD, de conformidad con el párrafo 113 del Programa de Acción, ha venido adoptando varias disposiciones concretas para incorporar las medidas y los compromisos enunciados en el Programa de Acción a su programa de trabajo y a la labor de su mecanismo intergubernamental. La finalidad de la presente nota es facilitar a los Estados miembros la información más amplia posible sobre los progresos logrados en la realización de las actividades en favor de los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las enseñanzas

preliminares que han de extraerse de los progresos realizados hasta la fecha son las siguientes: i) la tarea de crear una capacidad efectiva y permanente en unos PMA estructuralmente menoscabados es compleja y exige una perspectiva a largo plazo; ii) los proyectos y programas regionales y subregionales suelen ser eficaces en función de sus costos, y los programas nacionales se centran en mayor medida en problemas específicos y, por lo tanto, están orientados hacia el logro de soluciones concretas en un país determinado; por consiguiente, se considera que las actividades de cooperación técnica y de fomento de la capacidad a nivel regional y nacional son complementarias; iii) la brecha y el desequilibrio entre los recursos disponibles, por una parte, y las necesidades insatisfechas de los países menos adelantados, así como las tareas identificadas para hacer frente a ellos, por otra, son factores que obstaculizan la ejecución de varios programas y proyectos; es menester abordar esta cuestión en forma rápida y eficaz mediante, entre otras cosas, la provisión de suficientes recursos financieros y humanos, y iv) cuando ha existido una estrecha cooperación y ha habido auténticos esfuerzos de colaboración con las organizaciones competentes, inclusive las instituciones nacionales de contraparte, la realización de las actividades previstas ha tenido lugar a su debido tiempo y se han obtenido resultados constructivos.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1 - 3	4
I. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS	4 - 9	5
II. COOPERACIÓN TÉCNICA Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD	10 - 34	7
A. Comercio internacional y productos básicos	12 - 28	8
1. Productos básicos	13	8
2. Negociaciones y diplomacia comerciales	14 - 20	9
a) Negociaciones comerciales.....	15 - 18	9
b) Adhesión a la OMC	19	10
c) Acceso a los mercados	20	10
3. Política comercial y en materia de competencia	21	11
4. Comercio, medio ambiente y desarrollo	22 - 23	11
5. Infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial.....	24 - 28	12
B. Inversión, tecnología y desarrollo de la empresa.....	29 - 31	14
C. Solución técnica a la gestión de la deuda (SIGADE)	32	15
D. Otras actividades previstas en el mandato	33 - 34	16
III. ACTIVIDADES FUTURAS: ORIENTACIONES GENERALES	35	16
IV. SITUACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS	36	17
V. CONCLUSIONES Y ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS	37 - 40	17

INTRODUCCIÓN

1. En su 48º período ordinario de sesiones, se informó a la Junta de Comercio y Desarrollo acerca de los progresos realizados en la aplicación de los elementos de la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción que caían dentro del ámbito de competencia de la UNCTAD (TD/B/48/16). La presente nota de la secretaría tiene también por finalidad proporcionar a los Estados miembros la información más amplia posible acerca de los progresos logrados en la realización de las actividades de toda la UNCTAD en favor de los países menos adelantados (PMA). Su objetivo también es servir de base para recabar sus opiniones y orientaciones acerca del futuro curso de actuación en lo tocante a la ejecución del Programa de Acción respecto del mandato y la competencia de la UNCTAD. La nota abarca las actividades que se han desarrollado desde la celebración de la Conferencia de Bruselas, inclusive las que no se comunicaron durante el 48º período de sesiones de la Junta. La nota incluye también las actividades de la secretaría en relación con los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
2. En el Programa de Acción en favor de los PMA para el decenio 2001-2010, adoptado por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados, se enuncian medidas y compromisos para su adopción y cumplimiento por los países menos adelantados y sus asociados en el sector del desarrollo. Se prevé que una ejecución eficaz del Programa de Acción contribuirá al logro del objetivo previsto de invertir la difícil situación socioeconómica de los PMA y de lograr, durante ese proceso, que tomen la vía hacia un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible. Esto contribuirá, a su vez, al logro de la meta mundial de reducción de la pobreza y promoverá la positiva integración de esos países en la economía mundial. Como el Programa de Acción abarca muchos sectores, así como cuestiones políticas, económicas, sociales y ambientales de carácter complejo, los problemas que plantea su ejecución son enormes y difíciles. En la sección III del Programa de Acción se dan orientaciones de índole general acerca de la coordinación, el seguimiento y el examen de su ejecución en los planos nacional, regional, subregional y mundial. Es preciso que haya coherencia entre estos planos y que se apoyen mutuamente. A la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social y los órganos rectores de otras entidades y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se les encomienda tareas concretas a este respecto. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los pequeños Estados Insulares en Desarrollo, establecida por la Asamblea General (resolución 56/227), se encargará de coordinar, seguir de cerca y examinar la ejecución del Programa de Acción. La UNCTAD ya ha establecido contactos con la Oficina del Alto Representante, tanto a nivel superior como de trabajo, y se han creado importantes relaciones de trabajo entre ambas entidades. La visita del Alto Representante a la UNCTAD el 22 de mayo de 2002 se tradujo en una comprensión común y en unas responsabilidades compartidas en lo concerniente a la ejecución coordinada del Programa de Acción en favor de los PMA. Ello está en consonancia con las responsabilidades y los mandatos respectivos de ambas entidades.
3. Por su parte, la UNCTAD, de conformidad con el párrafo 113 del Programa de Acción, ha venido adoptando desde la celebración de la Conferencia varias disposiciones concretas para incorporar las medidas y compromisos enumerados en el Programa de Acción a sus programas de trabajo y a la labor del mecanismo intergubernamental. Por ejemplo, en su examen de la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental, la Junta de Comercio y Desarrollo, en el 19º período extraordinario de sesiones celebrado en Bangkok (Tailandia)

del 29 de abril al 2 de mayo de 2002, aprobó directrices para el funcionamiento de ese mecanismo intergubernamental. Con arreglo a ellas, el "Comité de la reunión [de la Junta] sobre los PMA seguirá... centrandose en la coordinación, el examen y la observación de las actividades de toda la UNCTAD relativas a la aplicación del Programa de Acción en favor de los PMA durante el actual decenio y el debate de las cuestiones sustantivas y analíticas de interés para los PMA". En ese período extraordinario de sesiones la Junta, también decidió que "después de la publicación del informe Los países menos adelantados, se celebrará una reunión ejecutiva de la Junta sobre los PMA que no exceda de tres días para examinar el informe y otras cuestiones temáticas y sectoriales de interés para los PMA". Así pues, ese informe, Los países menos adelantados, 2002, se examinará en la reunión ejecutiva de la Junta sobre estos países que se prevé celebrar a principios de diciembre de este año. En cuanto a las cuestiones que caen dentro de sus mandatos y su ámbito de competencia, la UNCTAD ha intensificado su labor sobre los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en la investigación y el análisis de políticas, la creación de consenso, la cooperación técnica y el fomento de la capacidad.

I. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS

4. La labor de la secretaría en lo concerniente a la investigación y el análisis de políticas se centra sobre todo en las cuestiones macroeconómicas, sectoriales y temáticas de interés para los PMA, con especial hincapié, entre otras esferas, en el comercio, las inversiones y la tecnología. El objetivo global de las actividades de investigación y análisis de políticas de la UNCTAD es contribuir a los debates normativos a nivel mundial y a la creación de consenso acerca de los medios para integrar, con resultados positivos, a los PMA en el sistema comercial multilateral y en la economía mundial.

5. Un elemento importante de la labor de investigación y análisis de políticas de la secretaría acerca de los PMA lo constituye su informe analítico sobre estos países. En la sección del informe Los Países Menos Adelantados, 2002, titulada "Escaping the Poverty Trap" (Salir del círculo vicioso de la pobreza) se examina en su parte I la reciente evolución en los PMA, inclusive las tendencias de las corrientes financieras hacia estos países y su comercio exterior. En esta parte del informe también se trata de hacer frente a los nuevos desafíos planteados por el Programa de Acción, en particular el objetivo fundamental de reducir la pobreza. Como en la actualidad no se dispone de datos internacionalmente comparables acerca de las tendencias de la pobreza, el informe trata de remediar esta deficiencia mediante la construcción de una nueva serie de datos sobre la pobreza en los PMA, que combina las estadísticas de las cuentas nacionales y de las encuestas de hogares. En la segunda parte del informe se examina la naturaleza y la dinámica de la pobreza en los países menos adelantados. En este contexto, se describen las características específicas de la pobreza en los PMA y se analizan las complejas relaciones entre el crecimiento y la pobreza, y las formas en que éstos se ven afectadas por el comercio internacional. Esta parte también contiene una reseña detallada de la pobreza generalizada en los PMA y analiza las modalidades de la integración en el comercio. Se presta asimismo especial atención a la relación entre la dependencia respecto de los productos básicos y la pobreza, al tiempo que se tienen en cuenta las consecuencias de esos análisis para la formulación y aplicación de estrategias eficaces para reducir este fenómeno.

6. La UNCTAD también ha aportado contribuciones importantes a la labor del Comité de Políticas de Desarrollo (CPD) del Consejo Económico y Social acerca de la revisión de los criterios y la metodología para la inclusión en la lista de las Naciones Unidas relativa a los PMA y la graduación de ella. En este contexto, se presentó al Consejo Económico y Social una nota de la secretaría sobre los beneficios ligados a la condición de país menos adelantado y sobre la cuestión de la graduación (E/2001/CRP.5 y Add.1). La contribución de la UNCTAD a los trabajos del CPD sobre la cuestión de la graduación en el contexto de la condición de país menos adelantado incluye un análisis del lugar que actualmente ocupan los PMA con respecto a los umbrales establecidos de graduación. También, en el desempeño de su función sustantiva referente a las cuestiones ligadas a los PMA, y en respuesta a las resoluciones del Consejo Económico y Social 2000/34 y 2001/43, la UNCTAD ha iniciado un análisis de los beneficios efectivos que comporta la condición de PMA y de la cuestión de una "transición sin trabas" en el caso de los países que se gradúan.

7. De conformidad con la resolución del Consejo Económico y Social 1993/79, relativa a la colaboración multisectorial sobre la cuestión "Tabaco o salud", la UNCTAD ejecutó un proyecto especial en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El proyecto, ejecutado en Malawi, abordó dos cuestiones relacionadas entre sí y ligadas a los aspectos económicos, sociales y sanitarios de la producción y el consumo de tabaco, a saber: en primer lugar, hacer frente a los posibles efectos económicos de una reducción de la producción de tabaco en los países que lo cultivan, al tiempo que se tienen en cuenta las graves consecuencias de la utilización o el consumo de tabaco para la salud; y, en segundo lugar, encontrar medios, en el contexto de la diversificación, para producir y comercializar para la exportación nuevos productos agrícolas que comporten un alto potencial de desarrollo de las exportaciones. Estas dos cuestiones revisten una importancia fundamental, a la vez, para los productores y los exportadores de tabaco, como Malawi, y para los países importadores de este producto básico. El proyecto, que entrañaba una serie de reuniones y talleres de expertos nacionales, se ejecutó a petición del Gobierno de Malawi. En el sitio de la UNCTAD en la Web: http://www.unctad.org/trade_env/, se puede consultar un estudio preparado en el marco del proyecto sobre los "aspectos económicos del desarrollo de alternativas agrícolas a la producción y la comercialización de tabaco para exportación en Malawi".

8. Por lo que respecta al acceso a los mercados, se publicó un estudio acerca del "acceso con franquicia arancelaria y sin contingentes para los PMA: datos adicionales para la construcción de modelos cuantificables de equilibrio general, como parte de la serie de la UNCTAD referente a las cuestiones normativas del comercio internacional. Está en preparación otro estudio sobre el acceso a los mercados en el marco de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Además, la UNCTAD, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y en el marco de un proyecto financiado por el Departamento de Cooperación Internacional del Reino Unido, ha construido un modelo de equilibrio parcial: el modelo de simulación de una política de comercio agrícola (ATPSM 2002). Estos estudios y el modelo, que contienen un análisis detallado cualitativo y cuantitativo de las cuestiones de política comercial, resultarán valiosos para los negociadores de los PMA en las actuales negociaciones de la OMC. Dicho estudio puede obtenerse descargándolo del sitio de la UNCTAD en la Web, y las delegaciones interesadas de los PMA pueden obtener gratuitamente el modelo ATPSM 2002.

9. La secretaría está desplegando nuevos esfuerzos para poner los resultados de los trabajos de investigación y análisis de políticas de la UNCTAD, especialmente el informe sobre los PMA, a disposición de la gama más amplia posible de usuarios a nivel nacional y mundial. Esos esfuerzos incluyen la creación de una base de datos de los ministerios de los distintos países, de las instituciones públicas y privadas que se ocupan del comercio, la inversión y otras cuestiones de importancia para los PMA, de los centros de investigación, de las universidades, de las agrupaciones regionales, de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y del sector privado. Además, y tan pronto se concluya la reconfiguración del sitio de la UNCTAD en la Web, se utilizarán en alto grado las tecnologías de la información y la comunicación para dar a conocer la principal labor de investigación de la secretaría en relación con los PMA. Ya se han concluido los preparativos necesarios para enviar el informe Los países menos adelantados, 2002 a las entidades competentes incorporadas a la base de datos para una distribución perfectamente orientada de los resultados de la labor de investigación de la secretaría.

II. COOPERACIÓN TÉCNICA Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD

10. Como se solicita en el Plan de Acción de Bangkok, la Oficina del Coordinador Especial ha elaborado un "Marco para la Estrategia de Cooperación Técnica" en favor de los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el Marco se esboza un enfoque general y se define un proceso para la identificación, formulación, elaboración y realización de actividades de cooperación técnica en el futuro en los PMA, aprovechando las ventajas comparativas de la UNCTAD. El Marco proporcionará amplias directrices para la realización de actividades de cooperación técnicas concretas en favor de los países menos adelantados. También servirá para lograr una realización concretamente orientada, coordinada y más eficaz de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en favor de esos países. Además, la secretaría está desarrollando una base de datos sobre las actividades que lleva a cabo en los PMA en este sector. Ello le permitirá seguir de cerca las actividades de cooperación técnica anteriores, vigilar la marcha de las que están en curso y evaluar sus repercusiones globales en el desarrollo económico de dichos países en forma integrada. La base de datos también permitirá responder inmediatamente a las solicitudes de información de los Estados miembros acerca de los asuntos relacionados con las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en los países interesados.

11. La orientación prioritaria de las actividades de la secretaría en materia de cooperación técnica y fomento de la capacidad es superar las limitaciones en los sectores de la oferta y la demanda con que se enfrentan estos países. Se hace especial hincapié en esferas tales como el perfeccionamiento del capital humano, el fomento de la capacidad institucional y el asesoramiento en materia de políticas en relación con una amplia gama de cuestiones, especialmente en lo que concierne al comercio, las inversiones, la tecnología y el desarrollo empresarial, así como la gestión de la deuda. Uno de los principales desafíos a que hace frente la secretaría en este campo es velar por que sus programas de cooperación técnica y fomento de la capacidad, inclusive las actividades de capacitación, aumenten la capacidad institucional de los PMA para formular y aplicar políticas apropiadas de desarrollo.

A. Comercio internacional y productos básicos

12. En respuesta a la Declaración Ministerial de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC -el programa de desarrollo de Doha-, la UNCTAD ha formulado amplias propuestas para la realización de actividades de fomento de la capacidad y de cooperación técnica. Las propuestas se refieren en detalle a actividades que comprenden el análisis de políticas, el perfeccionamiento del capital humano y el fomento de la capacidad institucional, que corresponden a algunas de las principales funciones y mandatos de la UNCTAD. En forma paralela al programa de trabajo posterior a Doha, y para realizar las medidas y cumplir los compromisos contenidos en el Programa de Acción con respecto al comercio, la secretaría ha llevado a cabo varias actividades en los PMA. Estas actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad en relación con el comercio internacional y las cuestiones conexas abarcan: i) la diversificación de los productos básicos; ii) las negociaciones y la diplomacia comerciales; iii) la política comercial y en materia de competencia; iv) el comercio y el medio ambiente, y v) la infraestructura de servicios para el desarrollo y la facilitación del comercio. Además, y en el contexto del Marco Integrado para la asistencia en apoyo de actividades relacionadas con el comercio en favor de los PMA, la UNCTAD ha cooperado con algunos de los organismos principales en la ejecución del programa piloto del Marco Integrado entre los 3 PMA iniciales (Camboya, Madagascar y Mauritania) y en los otros 16 países a los cuales se ha hecho extensivo este programa. Esa cooperación incluye la aportación de contribuciones a los estudios de diagnóstico de la integración del comercio dirigidos por el Banco Mundial, así como la participación en los seminarios nacionales organizados para examinar las conclusiones y recomendaciones de los estudios, así como para formular respuestas en la forma de propuestas de proyectos concretos en consonancia con las prioridades de asistencia técnica que se determinen. En un documento de sesión se presentará un resumen del estado de la aplicación del Marco Integrado.

1. Productos básicos

13. En este sector se ha ayudado a los PMA a determinar los medios para intensificar la diversificación horizontal y vertical de su base de exportación de productos primarios. Esta ayuda incluye, entre otras cosas, la ejecución de un proyecto para fomentar la capacidad de diversificación y desarrollo basado en los productos básicos. El proyecto, financiado con cargo a la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, abarca 37 PMA: 26 en África, 6 en Asia y 5 pequeños Estados insulares en desarrollo de Oceanía. Se prestó asistencia mediante asesoramiento normativo, investigaciones, y capacitación y talleres. En las recomendaciones de los talleres organizados en el marco de este proyecto se sugiere la realización de actividades concretas en distintos PMA. A este respecto, en abril de 2002 se organizó en Gambia un taller sobre los vínculos existentes entre la pesca artesanal y los mercados mundiales y se prevé realizar un taller sobre el desarrollo del sector hortícola en julio de 2002 en Guinea. Por otra parte, del 18 al 20 de septiembre de 2001, la UNCTAD organizó en Nadi (Fiji) un taller regional sobre las limitaciones, desafíos y perspectivas de la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos, en las economías insulares del Pacífico. Los pequeños Estados insulares que participaron en el taller fueron las Islas Salomón, Kiribati, Samoa, Tuvalu y Vanuatu. Se puede obtener más información sobre éstos y otros talleres relativos a los productos básicos, inclusive los documentos de antecedentes preparados al respecto, así como las recomendaciones correspondientes, en <http://www.unctad.org/infocomm/diversification/index.htm>.

2. Negociaciones y diplomacia comerciales

14. En cooperación con otras organizaciones competentes, como la OMC y el Centro de Comercio Internacional, la UNCTAD ha organizado varias actividades de formación profesional y fomento de la capacidad acerca de las cuestiones relacionadas con las negociaciones comerciales, la adhesión a la OMC y el acceso de los PMA a los mercados.

a) Negociaciones comerciales

15. En el contexto del Programa de Diplomacia Comercial se han llevado a cabo en beneficio de los PMA varias actividades, seminarios y talleres de capacitación con respecto al comercio y las cuestiones relacionadas con éste. El objetivo general de esas actividades y reuniones es acelerar la adquisición de conocimientos y aptitudes de los recursos humanos de los PMA respecto de las cuestiones claves del comercio y los problemas conexos que revisten importancia fundamental para su desarrollo. Por ejemplo, y como parte de su actual labor en relación con la diplomacia comercial, la UNCTAD organizó en abril y mayo de 2002 varios talleres regionales y nacionales sobre las negociaciones comerciales multilaterales en general y las negociaciones relativos a la agricultura y los servicios, en particular. Del 8 al 12 de abril de 2002 tuvo lugar en Conakry (Guinea) un taller regional sobre las negociaciones agrícolas destinado a los países de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), en el que participaron 15 países de la Comunidad, 12 de los cuales son PMA. Otro taller nacional sobre los servicios se organizó en Kampala (Uganda) (del 23 al 29 de mayo) para el Grupo Interministerial Ugandés de Tareas sobre la OMC. Para preparar la fase de peticiones y ofertas de las negociaciones acerca del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), la UNCTAD, en colaboración con la secretaría del Commonwealth y la secretaría de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), organizó del 20 al 24 de mayo de 2002 un foro regional sobre las negociaciones comerciales en el que participaron varios PMA.

16. Estas actividades prestaban especial atención a: a) examinar las principales cuestiones planteadas en las negociaciones de la OMC a la luz de los intereses nacionales o regionales; b) ayudar a los países a comprender las modalidades y el calendario de las negociaciones; c) prestar asistencia a los comités nacionales sobre la OMC en la elaboración de sus planes de acción para resolver los problemas planteados por los plazos de negociación; d) evaluar y exponer a los participantes métodos de las negociaciones tales como el "procedimiento de peticiones y ofertas", adoptado por el Consejo del Comercio de Servicios en relación con las negociaciones sobre los servicios. En general, los talleres dieron a los participantes la oportunidad de comprender las cuestiones involucradas en las negociaciones y permitieron a los comités nacionales elaborar sus respectivos planes para las próximas negociaciones. En el caso del taller de la CEDEAO, los participantes pudieron intercambiar ideas acerca de las prácticas óptimas, definir sus intereses a nivel nacional y regional en las negociaciones en curso de la OMC y formular posiciones conjuntas de negociación. La estructura, el contenido y los resultados de esos talleres nacionales y regionales podrían utilizarse como modelo para las actividades de la UNCTAD en favor de los PMA y de otros países interesados, con miras a que participen en forma eficaz y con conocimiento de causa en las negociaciones de la OMC.

17. De manera análoga, la UNCTAD y la Organización Mundial del Turismo han organizado conjuntamente una consulta sobre el desarrollo del turismo en los países menos adelantados. La consulta, que se celebró el 16 de marzo de 2002 en el Centro Internacional de Congresos de Berlín, fue patrocinada por la Agencia Española de Cooperación Internacional. En la reunión participaron 25 representantes, entre ellos 15 participantes de 8 PMA, inclusive 4 de rango ministerial, y 6 expertos de organismos internacionales de cooperación y de institutos de investigación. Los principales objetivos de la consulta eran: a) intercambiar opiniones, ideas y prácticas óptimas en cuanto a la contribución del turismo a la reducción de la pobreza en los PMA; b) recabar asesoramiento de los expertos nacionales e internacionales acerca de la ejecución del Plan de Acción de las Islas Canarias (marzo de 2001), cuyas conclusiones se incluyeron en los párrafos 63 y 64 del Programa de Acción en favor de los PMA, y c) determinar las modalidades para movilizar la ayuda internacional para la aplicación de las recomendaciones de ese Plan de Acción. A este respecto, los participantes en la consulta recomendaron la adopción de varias medidas concretas, inclusive medidas encaminadas a incrementar la contribución del turismo a la erradicación de la pobreza en los PMA.

18. Del 10 al 12 de diciembre de 2001 también se organizó en Kampala (Uganda) un taller especial a nivel nacional, destinado a parlamentarios, sobre un planteamiento consultivo de la formulación y gestión de la política comercial en el cual se abordaron cuestiones relacionadas, entre otras cosas, con la política comercial, el sistema comercial multilateral, las normas comerciales de la OMC y la labor de la UNCTAD. En el taller se puso de relieve el hecho de que, en su calidad de legisladores, los parlamentarios tenían la obligación de establecer o modernizar el marco jurídico para respaldar el cambiante entorno comercial y económico; por consiguiente, necesitaban asistencia técnica específica e información y análisis actualizados acerca de los instrumentos jurídicos que la economía de Uganda requeriría en su proceso de integración en el mercado mundial. El taller proporcionó la oportunidad para unos intercambios constructivos de opiniones entre los especialistas locales y el personal de la OMC y la UNCTAD, por un lado, y los parlamentarios, por otro; también constituyó una fuente de información actualizada y de ideas acerca de las medidas prácticas que deberían adoptarse al solicitar la asistencia técnica a esas dos organizaciones.

b) Adhesión a la OMC

19. También se prestó a los PMA asistencia técnica relacionada con el comercio para fomentar su capacidad en el proceso de adhesión a la OMC. Esa asistencia incluye el fortalecimiento de la capacidad humana mediante la capacitación de los negociadores comerciales y la realización de talleres sobre cuestiones concretas de las negociaciones para la adhesión a la OMC, así como el envío de misiones de asesoramiento a los países que desean adherirse a ella destinadas a respaldar sus preparativos para esas negociaciones. Los principales países beneficiarios fueron Bhután, Camboya, Nepal, la República Democrática Popular Lao, Samoa, el Sudán y el Yemen.

c) Acceso a los mercados

20. Por lo que se refiere a la labor normativa sobre las cuestiones del acceso de los PMA a los mercados, se ha actualizado la mayoría de los manuales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), ya que todas las iniciativas en favor de los PMA, como la de la Unión Europea (UE) "Todo menos armas" y la Ley de los Estados Unidos sobre crecimiento y oportunidad en África, se han tomado en el marco de los esquemas del SGP. Dichos manuales

actualizados se difunden entre los PMA y sus empresas, incluso durante los talleres nacionales. En varios países menos adelantados se han organizado seminarios y talleres nacionales sobre cuestiones ligadas, entre otras cosas, al SGP, las normas de origen y la cobertura de productos. Por ejemplo, en mayo de 2002 la secretaría de la UNCTAD organizó, a petición del Gobierno de Camboya, un seminario nacional sobre el SGP y las normas de origen. El seminario ofreció una buena oportunidad para que los funcionarios encargados de las cuestiones comerciales y los exportadores de Camboya comprendieran cabalmente y obtuvieran los beneficios derivados de los distintos esquemas del SGP. Se prevé celebrar un seminario análogo en septiembre de 2002 en el Yemen.

3. Política comercial y en materia de competencia

21. En el campo de la política de defensa de la competencia, la UNCTAD ha ejecutado un programa de fomento de la capacidad en materia de derecho y política de la competencia que se ajusta a las necesidades de los PMA. Las actividades se diseñan con la finalidad de aumentar la capacidad de las empresas de los PMA para competir en forma eficaz, tanto a nivel interno como en los mercados internacionales, y lograr que los mercados actúen más en favor de los sectores pobres de la población. Las actividades se basan en la demanda de los beneficiarios y se desarrollan en favor de los PMA y sus agrupaciones regionales de integración (cuyo objetivo es formular una política de la competencia a nivel regional), como la Unión Aduanera y Económica del África Central (UAEAC) o la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO). Los países beneficiarios han incluido a: Angola, Benin, Burkina Faso, Chad, Guinea, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Sudán y Zambia. También se ha prestado asistencia a los PMA para que participen en forma más eficaz en las deliberaciones multilaterales sobre la política de defensa de la competencia. La UNCTAD y la Universidad de Ginebra coorganizaron un curso intensivo, de una semana de duración, en Ginebra (junio de 2001) acerca del sistema comercial internacional y su interfaz con la política de la competencia, al que asistieron 30 participantes de los países menos adelantados. Seis de estos países que participaron en el curso fueron patrocinados por la UNCTAD.

4. Comercio, medio ambiente y desarrollo

22. En el sector del comercio, el medio ambiente y el desarrollo, la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han preparado conjuntamente un programa de fomento de la capacidad destinado especialmente a atender las necesidades de los PMA. El programa se ejecutará en el marco del Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo. El programa tiene un componente mundial y varios componentes de carácter regional, y presta apoyo a los talleres de capacitación a nivel regional y en países concretos, las investigaciones temáticas, los proyectos por países y los diálogos regionales en materia de políticas. En Bruselas (21 y 22 de febrero de 2002) se celebró un taller del Grupo de Trabajo para examinar las opciones normativas a fin de promover las oportunidades de cultivo y comercio de los productos de la agricultura biológica. El taller, que fue financiado con una donación de la Comisión Europea y del cual actuó como hospedante la secretaría del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, permitió entablar un diálogo sumamente informativo y constructivo en el que participaron más de 50 responsables de las políticas y representantes de órganos de certificación, organizaciones intergubernamentales, organismos de ayuda, la sociedad civil,

círculos académicos y otras partes directamente interesadas de los países en desarrollo y las naciones desarrolladas. Los PMA que participaron en el taller fueron los siguientes: Camboya, Etiopía, Haití, Mozambique, Senegal, Uganda y Zambia. Los nexos entre el comercio y el medio ambiente se estudiaron también en un seminario para la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa celebrado en Ginebra, en julio de 2001, con la cooperación conjunta de la secretaría de ésta y de la UNCTAD.

23. Un proyecto sobre normas y comercio (ITN 99/A64), financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) en el Canadá, contribuye a definir políticas encaminadas a abordar las limitaciones con que se enfrentan los países en desarrollo en general y, en particular, los PMA. El proyecto se formuló en respuesta a las medidas sanitarias y fitosanitarias y los requisitos ambientales de los mercados internacionales que plantean graves problemas a los PMA. Los países menos adelantados que participan en el proyecto son Bangladesh, Mozambique, Nepal, la República Unida de Tanzania y Uganda. Se prepararon varios estudios, inclusive documentos para determinar el alcance del problema en relación con África y Asia, y estudios especiales sobre la pesca y la agricultura biológica en Uganda. También se organizó, del 16 al 17 de mayo de 2002, en Ginebra (Suiza) un taller sobre el tema, con la participación de los cinco PMA que abarca el proyecto.

5. Infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial

24. En el sector de la infraestructura de servicios para el desarrollo y la eficiencia comercial, los PMA han recibido asistencia en relación con los siguientes aspectos: a) el perfeccionamiento del capital humano; b) el establecimiento de Centros de Comercio; y c) el mejoramiento de los sistemas de transporte, facilitación del comercio y aduanas.

25. En cuanto al perfeccionamiento del capital humano, la UNCTAD ha creado una red internacional de cooperación con las universidades e instituciones de enseñanza superior que se ocupan de dar formación en la esfera del comercio internacional. También ha elaborado nuevos cursos sobre la administración portuaria (el Certificado de administración de puertos) y organizado sesiones de formación de instructores en este ámbito. Desde octubre de 2001 hasta marzo de 2002 se impartió un curso de educación a distancia para el otorgamiento de este certificado destinado a las comunidades portuarias del Senegal y las Comoras. También en el marco del programa del Certificado de administración de puertos se han organizado dos seminarios regionales de formación de instructores. El primero se celebró en Gante (Bélgica) en octubre de 2001 para países africanos de habla francesa, con la participación de Benin, el Camerún, las Comoras, Guinea y el Togo. El segundo tuvo lugar en Cabo Verde en noviembre de 2001 y estaba destinado a los países africanos de lengua portuguesa (Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau y Mozambique). Del 13 al 16 de mayo de 2002 la UNCTAD también organizó una reunión internacional en Porto (Portugal) con el objeto de examinar su nueva estrategia en materia de capacitación portuaria, inclusive las modalidades de su aplicación en los países en desarrollo. Asistieron a la reunión 46 representantes de 23 de estos países, la mayoría de los cuales eran PMA (Angola, Benin, Cabo Verde, Camboya, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Mozambique, República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Togo). Se adoptó un plan de acción para la ejecución en estos países del programa de la UNCTAD de capacitación en administración de puertos.

26. Varios de los conjuntos de capacitación de la UNCTAD se han agrupado en el marco del proyecto del programa FOCOEX para aumentar la capacidad de formación profesional de los PMA en el sector del comercio internacional. Las materias abarcadas incluyen las siguientes: transporte multimodal y aspectos logísticos; derecho y política de la competencia; comercio y medio ambiente, y orientación concreta y promoción de las inversiones. Para estas actividades de capacitación y para los cursos de educación a distancia se elaboró material pedagógico, como el manual del participante, la guía del usuario y un CD-ROM con exposiciones multimedia, vídeos y estudios de casos, todo lo cual se adaptó a las situaciones locales en esos países. En noviembre/diciembre de 2001, se capacitó simultáneamente a 30 funcionarios de alto nivel (10 de Benin, 10 de Burkina Faso y 10 de Malí) en derecho y política de la competencia, mediante educación a distancia para la formación de instructores. Los cursos de educación a distancia fueron seguidos por un seminario de tipo tradicional, que tuvo lugar en Burkina Faso, en el que los participantes, seleccionados en la anterior actividad de educación a distancia, recibieron una formación a fondo. A los cursillistas se les proporcionaron un CD-ROM, una guía del usuario, el manual del participante, vídeos y un amplio plan de trabajo. En cuanto a los cursos de educación a distancia, se realizaron consultas periódicas entre el personal de la UNCTAD, el director de los cursos y los instructores mediante un foro de debate en Internet, una o dos veces por semana.

27. Por lo que respecta al Programa de Centros de Comercio se han logrado progresos, habiéndose establecido dos nuevos Centros en Katmandú (Nepal), financiados en el marco de un proyecto de cooperación técnica sobre la adhesión del país a la OMC (NEP/96/010). Del 22 al 29 de marzo de 2002 se envió a Katmandú una misión de determinación de los hechos con miras a identificar los posibles asociados que podrían acoger a un Centro de Comercio en Nepal. Además, se va a establecer en breve un Centro de Comercio en Ouagadougou (Burkina Faso), que será financiado en el marco del Programa Integrado Conjunto UNCTAD/OMC/CCI de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos (JITAD). En Rwanda, y atendiendo a una solicitud del Gobierno, se va a realizar lo antes posible un estudio de viabilidad para establecer un Centro de Comercio. El PNUD, por conducto del Centro Subregional de Desarrollo para el África Oriental, está proporcionando fondos para realizar un estudio.

28. En cuanto al transporte, la facilitación del comercio y las aduanas, la asistencia de la UNCTAD tiene por finalidad aumentar la capacidad de los PMA para crear servicios eficientes de apoyo al comercio y poder aprovechar las oportunidades creadas por el avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Varios PMA con inclusión de Bangladesh, Burkina Faso, Nepal, la República Unida de Tanzania y el Sudán, han recibido asistencia mediante la provisión e instalación del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC), un instrumento de gestión del transporte que permite localizar la carga y el equipo de transporte en ferrocarril, en los puertos y en los ríos, y proporciona estadísticas sobre el transporte. En lo que respecta a la reforma aduanera, las administraciones nacionales de los PMA (Bangladesh, Benin, Burkina Faso, Chad, Etiopía, Gambia, Madagascar, Maldivas, Malawi, Nepal, Santo Tomé y Príncipe, Yemen y Zambia) se han beneficiado del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA). La mayoría de las actividades recientes en el sector de la

modernización de las aduanas se refieren a la ejecución de proyectos para el paso al SIDUNEA++ en varios PMA. En 2002 también se firmaron e iniciaron varios nuevos proyectos del SIDUNEA en Cabo Verde (financiado por el Gobierno de Luxemburgo), Mauritania (financiado con cargo al presupuesto nacional) y el Togo (financiado con cargo al presupuesto nacional).

B. Inversión, tecnología y desarrollo de la empresa

29. En esta esfera la UNCTAD ha prestado asistencia técnica a los PMA en el contexto de dos sectores programáticos: la atracción de inversiones y el aprovechamiento de las ventajas que representan, y el fortalecimiento de la capacidad tecnológica y de las empresas.

30. El primer conjunto de actividades incluye lo siguiente: a) la participación en un programa multiinstitucional de asistencia técnica (en el que intervienen la UNCTAD, el Servicio de Consultoría de Inversiones Extranjeras, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) con miras a facilitar las inversiones extranjeras directas en los países destinatarios, como Camboya, Malí, Mozambique, República Unida de Tanzania y Uganda; b) la prestación de asistencia técnica a fin de mejorar el clima nacional para las inversiones mediante la preparación de exámenes de la política de inversión (Camboya, Etiopía, Lesotho, Mauritania, Nepal, República Unida de Tanzania y Senegal) y el fomento de un buen sistema de gobierno de la promoción y facilitación de las inversiones (Etiopía, Lesotho, Maldivas, Malí y República Unida de Tanzania); un seminario sobre las prácticas eficientes y transparentes de promoción de las inversiones, que se celebró en Ginebra los días 6 y 7 de junio de 2002; c) un programa intensivo de capacitación en materia de acuerdos internacionales de inversión y negociación de tratados bilaterales de inversión, así como de tratados para evitar la doble tributación; 15 PMA han participado en distintos cursos de capacitación desde la celebración de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados; en octubre de 2001 se organizó en Bonn (Alemania) una ronda de negociaciones acerca de los tratados sobre inversiones para un grupo de PMA; esta reunión congregó a siete de estos países (Camboya, Eritrea, Malawi, Mozambique, Sudán, Uganda y Zambia) y a cinco países asociados en el desarrollo (Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Suecia), y dio lugar a 13 tratados bilaterales de inversión; y d) la preparación de guías para las inversiones, el diálogo entre el sector público y el privado y el Consejo Asesor en Materia de Inversiones para los PMA. Ya se han publicado las guías para inversiones relativas a Uganda y Mozambique y en los tres próximos años se prepararán varias otras. Se organizó una reunión del Consejo Asesor UNCTAD/CCI en materia de inversiones (CAI) para los PMA en cooperación con el Pacto Mundial y los Gobiernos de Alemania y Noruega, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en México el 20 de marzo de 2002. La reunión se centró en el papel que desempeñaban las inversiones en cuanto a contribuir a la puesta en marcha de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). El Secretario General de las Naciones Unidas presidió la parte de alto nivel de la reunión, y participaron en ella el Presidente del Senegal, el Primer Ministro de Mozambique y ministros de varios PMA. La reunión proporcionó una oportunidad para que dirigentes empresariales y altos funcionarios gubernamentales interactuaran e intercambiaran opiniones. Se propusieron varios proyectos encaminados a mejorar el clima para las inversiones en los PMA de África. En la próxima reunión del CAI, que se celebrará en Johannesburgo en septiembre de 2002, se presentará un informe sobre la marcha de la ejecución de estos proyectos.

31. El segundo conjunto de actividades, que están encaminadas a fortalecer la capacidad empresarial y tecnológica, incluye lo siguiente: a) el programa de la UNCTAD de promoción de vínculos, prestándose especial atención a las empresarias; y b) el fomento de la capacidad productiva de los PMA por medio del Programa de fomento de la iniciativa empresarial y de las empresas pequeñas y medianas (EMPRETEC). La Enterprise Uganda, una empresa conjunta del Programa EMPRETEC de la UNCTAD y la Iniciativa de Empresas de África, se inició oficialmente en diciembre del 2001; ha obtenido financiación por valor de 1,5 millones de dólares de los EE.UU., principalmente del PNUD y de otras fuentes. Hasta la fecha la Enterprise Uganda ha organizado dos cursos de capacitación, y el objetivo para el 2002 es capacitar a unos 120 empresarios locales. Además de los servicios regulares de seguimiento para fortalecer las compañías de los empretecos, el Gobierno de Alemania financia una iniciativa especial para ayudar a las empresarias y hacer que el Programa EMPRETEC sea más sensible a las cuestiones de género. También se están celebrando conversaciones con el Organismo Ugandés de Inversiones y varios donantes para iniciar un programa de vínculos empresariales. Como el acceso a la financiación es la principal dificultad con que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en vías de crecimiento, la Enterprise Uganda está haciendo un esfuerzo especial para combinar sus servicios empresariales con servicios financieros; en abril de 2002, celebró, junto con el Banco de Uganda y la UNCTAD, un simposio para 250 banqueros, PYMES, organismos de ayuda y funcionarios de distintos ministerios a fin de estudiar los medios para financiar las PYMES. Los participantes elaboraron conjuntamente un plan de acción que contenía una serie de recomendaciones, y las principales partes directamente interesadas convinieron en establecer un grupo especial de tareas sobre la financiación de las PYMES a fin de aplicarlas. Además, la Enterprise Uganda ha forjado una alianza con una empresa de capital de riesgo, la INCOFIN; también está estudiando el establecimiento de una asociación con el Barclays y con un programa de garantía de préstamos (SPEED) financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Esta combinación de servicios empresariales para las PYMES, de financiación destinada a ellas y de vínculos entre empresas permitirá aumentar la capacidad productiva que los países en desarrollo necesitan para poder competir en el ámbito de la economía mundial. Se ha preparado otra propuesta de proyecto que se está examinando con la secretaría de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa y con el PNUD, para una posible financiación de la ejecución del mismo.

C. Solución técnica a la gestión de la deuda (SIGADE)

32. La UNCTAD ha promovido el logro de soluciones eficaces, orientadas al desarrollo y duraderas a los problemas de los países menos adelantados. El Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) ha venido prestando asistencia técnica en materia de gestión de la deuda. Esta asistencia abarca el asesoramiento sobre cuestiones jurídicas, administrativas e institucionales y capacitación en relación con el SIGADE y gestión de la deuda. El Programa del SIGADE sigue facilitando sus servicios a varios PMA de África y Asia. A este respecto, la UNCTAD ha prestado asistencia en el ámbito de la gestión de la deuda a Angola, Bangladesh, Burundi, el Chad, Djibouti, Etiopía, Haití, la República Centroafricana, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán, el Togo, Uganda, el Yemen y Zambia. Además del apoyo cotidiano a todas esas instalaciones, el Programa ha buscado activamente nuevos fondos para determinadas actividades nacionales en relación con la mejora e instalación de programas informáticos y la capacitación y otros servicios técnicos y de asesoramiento a petición de los países beneficiarios.

En mayo de 2001, el Programa comenzó un nuevo proyecto en el Chad y se ha llegado a un acuerdo para la ejecución de proyectos de seguimiento con los Gobiernos de Angola, Bangladesh, Burundi, Djibouti y el Togo. Además, en la actualidad se negocia la mejora de las instalaciones en Etiopía.

D. Otras actividades previstas en el mandato

33. En lo que se refiere a los países en desarrollo sin litoral, las actividades de la UNCTAD más recientes se centran principalmente en el apoyo al proceso preparatorio de la Reunión Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito, que se prevé tendrá lugar en Kazajstán en 2003. La Reunión Ministerial, que se convocará en cumplimiento de la resolución 56/180 de la Asamblea General, se ha marcado unos objetivos tanto a largo plazo como inmediatos. Los objetivos a largo plazo o de desarrollo se refieren al aumento del apoyo a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito con miras a facilitar su positiva integración en la economía mundial y contribuir a su desarrollo económico. Los objetivos inmediatos de la Reunión son examinar la actual situación de los sistemas de transporte de tránsito, incluida la puesta en marcha del Marco Mundial para la cooperación en materia de tránsito de 1995, y formular, entre otras cosas, las medidas correspondientes de política y programas orientados a la acción para desarrollar un sistema eficiente de transporte de tránsito. La UNCTAD ha elaborado una propuesta de proyecto en la que se indican las distintas fases preparatorias, las actividades descritas en detalle y las necesidades financieras, la cual ha presentado a los posibles donantes para su financiación.

34. Asimismo, y como parte de las actividades que lleva a cabo en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el bienio 2001-2002 la secretaría ha realizado importantes actividades de cooperación técnica en favor de esos Estados. Entre ellas destacan la preparación de perfiles revisados de vulnerabilidad de determinados países en previsión del examen de la lista de PMA que se llevará a cabo en 2003, la capacitación en materia de reglamentación y supervisión de servicios financieros extraterritoriales (Santa Lucía), el asesoramiento en materia de política comercial (Samoa), el asesoramiento en materia de política de inversiones (Vanuatu), y el apoyo a la secretaría del Foro en la formulación de una ley modelo en materia de derechos de propiedad intelectual relacionados con la biodiversidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Estas y otras actividades se realizaron en el marco de la ejecución del Programa de Acción de Barbados en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

III. ACTIVIDADES FUTURAS: ORIENTACIONES GENERALES

35. En consulta con los Estados miembros y en estrecha colaboración con los órganos y organizaciones pertinentes del sistema de Naciones Unidas, en el actual decenio la UNCTAD seguirá aportando contribuciones sustantivas y técnicas a la ejecución del Programa de Acción en favor de los PMA. A este respecto, las futuras actividades de la secretaría en relación con los países menos adelantados se guiarán por la orientación general expuesta en los resultados del 19º período extraordinario de sesiones de la Junta dedicado al examen entre períodos de sesiones de la Conferencia. En su labor de investigación y análisis de las políticas, la secretaría seguirá abordando cuestiones macroeconómicas, sectoriales y temáticas de interés para los PMA en el contexto de su informe bienal sobre estos países. En la actualidad, se despliegan nuevos

esfuerzos para procurar que ese informe y otras actividades de investigación se centren en los problemas normativos más acuciantes a que tienen que hacer frente los PMA en sus esfuerzos por integrarse con resultados satisfactorios en la economía mundial. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se centrarán, entre otras cosas, en el perfeccionamiento del capital humano y en la consolidación de las instituciones en las esferas de la formulación, aplicación y negociación de las políticas relativas a las principales cuestiones relacionadas con el comercio, la inversión y la tecnología, así como en otras cuestiones relacionadas con el desarrollo. Por ello, el fomento de la capacidad de promoción de las inversiones y de negociación, el fortalecimiento de las instituciones que prestan apoyo al comercio y la promoción de la diversificación de los productos básicos serán áreas prioritarias en las actividades de cooperación técnica de la secretaría. El objetivo general de esas actividades es contribuir a un crecimiento económico sostenido y al desarrollo sostenible de los PMA mediante un aumento de su capacidad productiva y el potenciamiento de su competitividad. También se persigue incrementar su participación en las negociaciones comerciales multilaterales y contribuir a que se beneficien de su integración en la economía mundial.

IV. SITUACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

36. El Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados, creado por la IX UNCTAD en Midrand (Sudáfrica), sigue siendo un mecanismo de importancia fundamental para financiar las actividades de toda la UNCTAD en favor de los PMA. Desde su creación en febrero de 1997 varios países han aportado contribuciones financieras al Fondo. Entre ellos, figuran Bélgica, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Francia, Ghana, la India, Irlanda, Italia, Noruega, Portugal, la República de Corea, la Santa Sede, Suecia y Suiza. Las contribuciones acumulativas al Fondo experimentaron un pronunciado incremento en 2001, alcanzando la cifra de 5.189.480 dólares de los EE.UU. y superando ligeramente el objetivo inicial de los 5 millones de dólares. Este aumento obedeció principalmente a las generosas contribuciones de los donantes tradicionales y de otros donantes asignadas especialmente a los preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y al incremento de la participación de estos países en el proceso preparatorio de la Conferencia. En la actualidad la principal dificultad estriba en garantizar una reposición periódica y oportuna de los recursos del Fondo a fin de poder atender el creciente número de peticiones de los PMA para que la secretaría lleve a cabo nuevas actividades de asistencia técnica y de fomento de la capacidad. En la X UNCTAD, celebrada en Bangkok, los Estados miembros acordaron que la "realización de actividades en favor de los PMA [exigía] reconstituir periódicamente el fondo fiduciario existente y aportar contribuciones en especie" (TD/386, párr. 163).

V. CONCLUSIONES Y ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

37. Como se indicó al principio, el propósito de la presente nota es informar a los Estados miembros de los progresos realizados en la realización de las actividades de toda la UNCTAD en favor de los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y recabar sus orientaciones acerca de las futuras medidas. Las actividades de la secretaría mencionadas más arriba sugieren tres importantes conclusiones: a) las necesidades de los PMA en materia de fomento de la capacidad son complejas y diversas; b) se pueden

mejorar aún más los vínculos entre las actividades analíticas y operacionales de la UNCTAD; c) existen posibilidades para fortalecer aún más la cooperación entre los distintos organismos. Es demasiado pronto para sacar conclusiones acerca de las repercusiones de las actividades realizadas en esta fase de la ejecución del Programa de Acción, por lo que las enseñanzas extraídas tan solo pueden tener carácter indicativo. Sin embargo, y dadas las actividades realizadas y la diversidad de cuestiones abordadas, sin duda se puede llegar a la conclusión de que la tarea del fomento de la capacidad a que hacen frente los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo es compleja y exige perspectivas a largo plazo que obligan a todas las partes directamente interesadas a concertar sus esfuerzos.

38. En cuanto a los vínculos entre, por una parte, la labor de análisis e investigación de la UNCTAD y, por otra, sus actividades en materia de fomento de la capacidad operacional y la cooperación técnica, se han logrado resultados positivos y alentadores. Además, todas las actividades realizadas en favor de los PMA no sólo corresponden a los mandatos y las atribuciones de la UNCTAD, sino que también se basan en la demanda de los beneficiarios. Como ya se ha señalado, la interacción de las actividades de fomento de la capacidad y consolidación de las instituciones con la labor de la UNCTAD de investigación y análisis de políticas es regular y directa. Mientras que la labor analítica de la organización se centra en las cuestiones macroeconómicas, sectoriales y temáticas de interés para los países interesados, las actividades de fomento de la capacidad y cooperación técnica, por lo general, están encaminadas a proporcionarles los medios necesarios para que puedan hacer frente en mejores condiciones a los problemas que deben superar en la economía mundial. Asimismo, los distintos cursos de capacitación, talleres y seminarios que se han organizado en los planos nacional, subregional y regional han contribuido de manera importante al logro del objetivo del perfeccionamiento de capital humano y la creación de capacidad institucional mediante actividades de divulgación de información, sensibilización y formación de instructores. Las actividades de capacitación también han servido para detectar las necesidades y las carencias existentes en distintos países y regiones relacionadas con cuestiones concretas de interés para los países beneficiarios en ámbitos en que la UNCTAD y otras organizaciones asociadas pueden intervenir en la formulación de proyectos y programas concretos de fomento de la capacidad para la realización de actividades complementarias. Los cursos de educación a distancia resultaron ser eficaces en función de su costo y permite enseñar distintas materias y temas en distintas localidades al mismo tiempo. No obstante, es importante que esos cursos se complementen posteriormente con seminarios y talleres que brinden a los participantes la oportunidad de aprender de sus respectivas experiencias y de intercambiar las prácticas óptimas. También, debería tratarse sistemáticamente de vincular la capacitación con actividades complementarias concretas encaminadas a la consolidación de las instituciones a fin de que los países de que se trate puedan formular y aplicar políticas apropiadas de desarrollo.

39. Otra tendencia interesante y más alentadora observada en la ejecución de los programas de cooperación técnica y fomento de la capacidad es la evolución de la cooperación entre los distintos organismos. Se ha establecido una estrecha colaboración entre los diversos órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, agrupaciones subregionales y el sector privado en varios de los ámbitos de intervención examinados en el informe. Se prevé que esa tendencia proseguirá y se fortalecerá en el futuro en ámbitos relacionados entre sí como el comercio, la inversión, la tecnología, el medio ambiente y el desarrollo. Sin embargo la cooperación entre organismos puede verse limitada por una

distribución desigual de los recursos de la cooperación técnica entre los distintos organismos, lo que puede disminuir las posibles ventajas y repercusiones de las posibles actividades conjuntas. En una situación de este tipo, aún cabe la posibilidad de llevar a cabo actividades conjuntas de captación de fondos, por lo que los donantes y los organismos deberían tenerla presente.

40. Las enseñanzas preliminares que cabe extraer de lo anteriormente expuesto son las siguientes: i) el fomento eficaz y sostenido de la capacidad de los PMA que tienen desventajas estructurales es una actividad compleja que exige adoptar una perspectiva a largo plazo; ii) los proyectos y los programas regionales y subregionales constituyen una oportunidad para intercambiar experiencias y, por lo general, suelen ser eficaces en función de los costos, mientras que los proyectos nacionales se centran más en problemas específicos y de ahí que se orienten hacia soluciones concretas en un determinado país; por ello, se consideran que las actividades regionales y nacionales de cooperación técnica y fomento de la capacidad son complementarias; iii) la brecha y el desequilibrio existentes entre, por una parte, los recursos disponibles y, por otra, las necesidades insatisfechas de los PMA y las distintas tareas previstas para hacerles frente son factores que obstaculizan la ejecución de los diversos programas y proyectos. Se trata de un asunto que hay que solucionar rápida y eficazmente, por ejemplo, mediante la asignación de suficientes recursos financieros y humanos; y iv) en los ámbitos en que hubo una cooperación y colaboración auténticamente estrechas con las organizaciones pertinentes, incluidas las instituciones nacionales de contraparte, la realización de las actividades previstas se llevó a cabo a su debido tiempo y se consiguieron resultados constructivos.
